

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2026
1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	332,156,684.31
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	141,401,718.26
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	138,627.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	118,320.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,999.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	36,298,549.60
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	47,096,902.62
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	41,743,959.79
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	16,003,360.25
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	34,782,152.07
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	3,696,200.07
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 OTROS GASTOS	155,952.00
3.5 INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	30,930,000.00
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	225,537,118.12

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTOLIN PATIÑO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."